

**IBUPLUS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(IBUPLUS)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
con dictamen de los auditores independientes
y con dictamen del comisario

**IBUPLUS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(IBUPLUS)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Ibuplus, S.A. de C.V.
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión de Ibuplus, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Ibuplus, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global


C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
8 de marzo de 2010

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de
Ibuplus, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de de Ibuplus, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a la Asamblea de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Ibuplus, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

C.P.C. José Luis García Ramírez
Comisario



México, D. F.,
8 de marzo de 2010

IBUPLUS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de las acciones)
(Notas 1 y 2)

	2009	2008		2009	2008
ACTIVO			PASIVO		
Disponibilidades	\$ 60	\$ 61	Operaciones con valores y derivadas (Nota 4)		
Inversiones en valores (Nota 3)			Saldos acreedores en operaciones de reporte	\$ 510	\$ 31
Títulos para negociar	17,521,990	16,527,985	Otras cuentas por pagar		
Operaciones con valores y derivadas (Nota 4)			ISR por pagar (Nota 7)	6,140	4,880
Saldos deudores en operaciones de reporte	571	6	Acreedores y otras cuentas por pagar	106,454	4,090
Cuentas por cobrar	115,603	76,067	Total pasivo	113,104	9,001
Otros activos	13	3	CAPITAL CONTABLE (Nota 6)		
Total activo	\$ 17,638,237	\$ 16,604,122	Capital contribuido		
			Capital social	6,765,039	7,494,627
			Prima en venta de acciones	5,186,510	6,138,428
			Capital ganado	11,951,549	13,633,055
			Resultado de ejercicios anteriores	2,962,066	3,587,029
			Resultado neto	2,611,518	(624,963)
			Total capital contable	17,525,133	16,595,121
			Total pasivo y capital contable	\$ 17,638,237	\$ 16,604,122

CUENTAS DE ORDEN

	2009	2008
Capital social autorizado (Nota 6a)	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000
Acciones emitidas (unidades)	1,500,000,000	1,500,000,000
Garantías recibidas (Nota 4)	2,580,219	254,480
Otras cuentas de registro	17,522,051	16,527,960

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de \$6,765,039 y \$7,494,627, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones, con valor nominal de \$10.00 al 31 de diciembre de 2009, correspondientes a la serie A en \$25.905430 pesos y serie B en \$25.905442 pesos, y al 31 de diciembre de 2008, correspondiente a la serie A en \$22.142685 pesos y serie B en \$22.142690 pesos.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Por la Sociedad

IBUPLUS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	2009	2008
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 1,684,590	\$ (1,123,178)
Resultado por compraventa	940,609	529,287
Ingresos por intereses	127,872	73,202
Otros productos	425	255
Ingresos totales	2,753,496	(520,434)
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	41,360	33,963
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	123	114
Gastos por intereses	29,201	22,285
Gastos de administración	71,272	48,167
Otros gastos	22	-
Egresos totales	141,978	104,529
Resultado neto	\$ 2,611,518	\$ (624,963)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad

IBUPLUS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1, 2 y 6)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total del capital contable
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 3,112,422	\$ 671,050	\$ 2,422,514	\$ 1,164,515	\$ 7,370,501
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			1,164,515	(1,164,515)	
Suscripción de acciones	4,382,205	5,467,378			9,849,583
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				(624,963)	(624,963)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	7,494,627	6,138,428	3,587,029	(624,963)	16,595,121
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			(624,963)	624,963	
Disminución de acciones	(729,588)	(951,918)			(1,681,506)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				2,611,518	2,611,518
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 6,765,039	\$ 5,186,510	\$ 2,962,066	\$ 2,611,518	\$ 17,525,133

Las notas adjuntas parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad

IBUPLUS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)

1. Marco de operaciones

a) Marco de operaciones

Ibuplus, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), es una sociedad de inversión de renta variable, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión a que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar operaciones con valores de renta variable e instrumentos de deuda inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión IBUPLUS representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y Banco de México (Banxico).

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios administrativos son proporcionados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa (la Operadora) (Nota 5).

b) Aprobación y revisión de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados el 17 de febrero de 2010, por el directivo que los suscribe y por el Consejo de Administración, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea de Accionistas, este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

a) Bases de registro contable

La CNBV es el organismo que de acuerdo con las disposiciones de la LSI, tiene la facultad de establecer los criterios contables que deben observar las sociedades de inversión, los cuales, indican que los estados financieros se preparen con base en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), considerando los criterios contables específicos establecidos por la CNBV. Dichos criterios incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera, los cuales, en algunos casos difieren de las NIF, las principales diferencias son las siguientes:

- Los criterios de la CNBV incorporan el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de flujos de efectivo. Las NIF establecen que los estados financieros básicos son, el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo.
- En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra con un cargo a la prima en venta de acciones de acuerdo con la práctica del sector (Nota 2g). Las NIF establecen que dicha disminución afecte al capital ganado y en caso de que éste no sea suficiente, se afecte el capital contribuido.
- Los criterios de la CNBV requieren que las operaciones de reporto se registren como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación. Las NIF requieren que se reconozcan en función de la sustancia de la transacción (financiamiento) y no su forma legal.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Sociedad se describen a continuación:

b) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por la Sociedad se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación. El monto por cobrar o por paga, en tanto no se efectúe la liquidación correspondiente, se registra en cuentas liquidadoras.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunas partidas de activos y pasivos, los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

3.

d) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría títulos para negociar, los cuales están representados por títulos accionarios y de deuda adquiridos en directo o en reporto, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios. Las operaciones que involucran títulos de deuda, se pactan con intermediarios financieros diferentes a Inversora Bursátil, S.A de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.

- Títulos para negociar

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se ajustan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título, registrándose en el resultado del ejercicio en el rubro de Ingresos por intereses
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones cuando se reciben, sin afectar el resultado.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, es determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dichos efectos de valuación se reconocen en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce en el Resultado por compra venta, el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.
- Los dividendos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio por acción, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a un valor cero.

e) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto la Sociedad actúa como reportadora, por lo que adquiere la propiedad de valores a un precio pactado, con la obligación de regresarlos en el plazo convenido, junto con los derechos patrimoniales que hubieran generado durante la operación, a cambio del precio pactado al inicio de la operación más el premio o intereses por el uso del dinero (precio al vencimiento).

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de la categoría títulos para negociar.

Adicionalmente, se registra una parte activa y una parte pasiva por el precio pactado. La posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

La posición activa, denominada Deudores por reporto se valúa adicionando el premio con base en el valor presente del precio al vencimiento, utilizando la tasa de rendimiento de valores de la misma especie, cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. Las operaciones de reporto pactadas a plazo menor de tres días se valúan reconociendo el monto del premio en línea recta conforme a lo devengado con base en la tasa pactada.

La posición pasiva, denominada Títulos por reporto a entregar, se valúa a su valor razonable conforme a las disposiciones aplicables a los títulos para negociar.

Para efectos de la presentación del balance general, se compensa en forma individual la posición activa y pasiva de cada una de las operaciones, el saldo deudor o acreedor resultante de esta compensación se presenta en el activo o pasivo, según corresponda, como parte del rubro Operaciones con valores y derivadas.

f) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por una sociedad valuadora independiente. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activo neto), entre las acciones en circulación, representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores.

La determinación del precio de cada serie considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones, es distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones (Nota 6b). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las acciones de la Sociedad otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

De conformidad con las disposiciones de la CNBV, ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de las acciones propias, la Sociedad podía aplicar al precio de valuación de las acciones que emita, un diferencial de hasta el 2%, para la realización de operaciones de compraventa sobre dichas acciones hasta el 8 de octubre de 2008. A partir de esa fecha, no hay límites sobre el diferencial, la administración de la Sociedad es la encargada de establecer los límites, evaluando las condiciones de mercado. El importe del diferencial quedará íntegramente en la Sociedad en beneficio de los accionistas que permanezcan en ella. La Sociedad no aplicó este diferencial al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

5.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

g) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra con un cargo a la prima en venta de acciones.

h) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 8).

i) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

j) Ingresos

Los ingresos se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas y se clasifican en los siguientes conceptos:

Resultado por valuación a valor razonable.- Se integra por la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros de los títulos para negociar.

Resultado por compraventa.- Representa la utilidad o pérdida obtenida en la venta de valores y se reconoce por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación.

Ingresos por intereses.- Incluye los rendimientos devengados de los títulos de deuda y los premios por operaciones de reporto.

k) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto retenido a los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Sociedad, se reconoce diariamente en el rubro del estado de resultados Gastos de administración.

l) Cuentas de orden

Las unidades representativas de los títulos para negociar son registradas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación de estados financieros son valuadas a su valor razonable de acuerdo con lo señalado en el inciso d) anterior. Dichos títulos se encuentran depositados para su custodia en la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

m) Nuevos pronunciamientos contables

El 31 de agosto de 2009, la CNBV emitió los nuevos criterios contables aplicables a las sociedades de inversión, los cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2010. Entre los cambios más significativos, se encuentran los siguientes:

Operaciones de reporte de valores.- Se modifican las reglas de reconocimiento, valuación y presentación de las operaciones de reporte de valores, bajo la definición de que estas operaciones corresponden a financiamientos con colateral y su reconocimiento contable debe efectuarse con base en la evaluación de la transferencia de la propiedad de los activos objeto del reporte.

Reglas de compensación de activos y pasivos financieros.- Se modifican las reglas generales de compensación de activos y pasivos financieros, estableciéndose para tal efecto los siguientes requisitos: i) que se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y ii) la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente. Este cambio tendrá como resultado principal la existencia de requisitos más estrictos para la compensación de cuentas liquidadoras resultantes de las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad estima que la aplicación de estos cambios no tendrá un efecto importante en su información financiera.

3. Inversiones en valores

Las características de los instrumentos que integran las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

La Sociedad es discrecional y su objetivo, es buscar para sus accionistas el más alto rendimiento posible consistente con el régimen de inversión y su clasificación. La Sociedad podrá invertir en valores de renta variable y de deuda nacionales e internacionales, emitidos por empresas privadas o bancarias y en cualquier divisa. La Sociedad invertirá en instrumentos de deuda de alta calidad crediticia.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores asciende a \$1,899 y \$9,059, respectivamente, en tanto que la utilidad por compra venta asciende a \$940,609 y \$529,253, respectivamente.

7.

4. Operaciones con valores y derivadas

Los saldos por operaciones en reporto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran como sigue:

2009						
Instrumento	Monto pactado	Deudores por reporto	Títulos a entregar por reporto	Saldos deudores	Saldos acreedores	
BONDESD 141113	\$ 350,000	\$ 350,185	\$ 350,394	\$ -	\$ 209	
BONDESD 101007	19,173	19,183	19,184	-	1	
BONDESD 111006	214,661	214,772	214,786	-	14	
BONDESD 120322	187,200	187,297	187,300	-	3	
BONDESD 120802	87,059	87,104	87,105	-	1	
BONDESD 130327	179,499	179,592	179,622	-	30	
BONDESD 140918	26,103	26,116	26,117	-	1	
BOND182 100114	13,228	13,234	13,236	-	2	
BONOS 111222	28,944	28,959	28,942	17	-	
BONOS 140619	387,552	387,753	387,769	-	16	
BONOS 181213	107,023	107,078	106,992	86	-	
BONOS 270603	340,706	340,882	340,414	468	-	
BONOS 121220	637,796	638,125	638,358	-	233	
	<u>\$ 2,578,944</u>	<u>\$ 2,580,280</u>	<u>\$ 2,580,219</u>	<u>\$ 571</u>	<u>\$ 510</u>	

2008						
Instrumento	Monto Pactado	Deudores por reporto	Títulos a entregar por reporto	Saldos deudores	Saldos acreedores	
CETES 90702	\$ 123,915	\$ 123,973	\$ 124,004	\$ -	\$ 31	
CETES 120404	76,085	76,121	76,115	6	-	
BONDESD 120802	\$ 54,336	\$ 54,361	\$ 54,361	-	-	
	<u>\$ 254,336</u>	<u>\$ 254,455</u>	<u>\$ 254,480</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 31</u>	

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el monto de los premios devengados por operaciones de reporto, registrado en el rubro de Ingresos por intereses, asciende a \$100,021 y \$43,028, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los gastos por intereses generados por los títulos a entregar por operaciones de reporto asciende a \$1,276 y \$144, respectivamente.

5. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos con la Operadora, accionista del capital fijo de la Sociedad:

- Prestación de servicios administrativos

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
- El manejo administrativo se hará con personal de la Operadora, que no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.
- El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto, los gastos que se originen en el desenvolvimiento de su giro social.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de la Sociedad.

- Distribución de acciones

En este contrato se otorga a la Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, la distribución principal, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, manteniéndolas en depósito en alguna institución autorizada para tal efecto, con las limitantes establecidas por la CNBV, las cuales se enuncian en la Nota 6d.

- Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores de la Sociedad, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la CNBV, respecto de la compra-venta de valores entre entidades de un mismo grupo.

Los servicios son facturados a la Operadora, mismos que son repercutidos a la Sociedad a través del contrato de servicios administrativos.

9.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Relación</u>
Cuentas por pagar				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ 556	\$ 4,038	Accionista
Egresos				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ 41,360	\$ 33,963	Accionista

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 100,000 de acciones de la serie "A" y un capital variable de \$6,764,039 y \$7,493,627, respectivamente, representadas por 676,403,884 y 749,362,675 acciones ordinarias de la serie "B", respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Las acciones de las series "A" y "B" tienen un valor nominal de diez pesos cada una.

Los aumentos del capital social de las sociedades de inversión no estarán sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que las acciones se pondrán en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea de Accionistas.

b) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital variable no se encuentra subdividido en clases accionarias y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción:	<u>2009</u>				
	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	(1) Comisión por Administración	Distribución
Serie A	100,000	\$ 25.905430	\$ 2,590	0.1375%	0.1125%
Serie B	676,403,884	25.905442	17,522,543	0.1375%	0.1125%
	<u>676,503,884</u>		<u>\$ 17,525,133</u>		

Clase de acción:	2008				
	Acciones en circulación	Precio de valuación (pesos)	Capital contable	(1) Comisión por Administración	(1) Comisión por Distribución
Serie A	100,000	\$ 22.142685	\$ 2,215	0.1375%	0.1125%
Serie B	749,362,675	22.142690	16,592,906	0.1375%	0.1125%
	<u>749,462,675</u>		<u>\$ 16,595,121</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones (Nota 5b).

c) Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI de la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

d) Restricciones al capital contable

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la CNBV.

Las acciones serie "B", podrán ser adquiridas por personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos de ahorro y la Operadora.

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

7. Régimen fiscal

- Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas, aplicarán a los rendimientos de la Sociedad, el régimen que les corresponda, según lo establecido en las disposiciones de la LISR.

11.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.85% sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses, mismo que es acreditable para sus integrantes o accionistas cuyo valor se determina en base al porcentaje que representa la proporción de tenencia accionaria de los diferentes grupos de accionistas de la Sociedad (sujetos y no sujetos de retención del ISR). Este impuesto se reconoce en el rubro del estado de resultados Gastos de Administración.

La Sociedad está obligada a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que señale el monto nominal y real de los intereses pagados. Esta obligación se realiza a través de sus sociedades distribuidoras.

- Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha Ley, menos ciertas deducciones autorizadas.

La Sociedad no causará IETU, en virtud de que los ingresos que obtiene se encuentran exentos para efectos de dicho impuesto.

8. Utilidad (pérdida) por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se determinó como sigue:

	2009	2008
Utilidad (pérdida) según estado de resultados	\$ 2,611,518	\$ (624,963)
Promedio ponderado de acciones en circulación	712,421,496	610,099,993
Utilidad (pérdida) por acción	<u>\$ 3.665693</u>	<u>\$ (1.02436)</u>

El promedio ponderado de acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del período contable en que estuvieron dichas acciones en circulación.

9. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la CNBV a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración de la Sociedad se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos el responsable de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad:

a) Del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2009, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$1,195,672, el cual equivale al 6.8238% de dicha cartera.

Adicionalmente, la Sociedad realiza pruebas de estrés utilizando cinco escenarios de sensibilidad resultado de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad, sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cuál se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

b) Del riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisiones de los valores y objetos de inversión que adquiere la Sociedad, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

La Sociedad utiliza el modelo de credit metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título "migre" a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Al 31 de diciembre de 2009, la exposición al riesgo de crédito calculada por la Sociedad es de \$755 que equivale al 0.0043% de la cartera de inversiones.

c) Del riesgo de liquidez

Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende la Sociedad para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

13.

La Sociedad utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2009, la exposición al riesgo de liquidez determinada por la Sociedad es de \$149,368 que equivale al 0.8525% de la cartera de inversiones.

d) Del riesgo operacional

Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, la Sociedad cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida; dicho registro se inició a partir del 2009. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a las sociedades de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

10. Eventos posteriores

La reforma fiscal para 2010, comprende varios cambios importantes, entre los que se incluye, el decremento en la tasa de retención de impuesto sobre la renta sobre intereses de 0.85% a 0.60%, a partir de 2010.


Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad